COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO





ACTA DE LA 4° SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO VI LEGISLATURA

Salón Luis Donaldo Colosio 30 de abril de 2013

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas del día 30 de abril del año dos mil trece, en el Salón Luís Donaldo Colosio del Recinto Legislativo, ubicado en Allende esq. Donceles, Colonia Centro Histórico, que ocupa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el día y hora señalados para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se reunieron los miembros de esta Comisión.

Encontrándose presentes las siguientes diputadas: Rocío Sánchez Pérez, Presidenta, Esthela Damián Peralta, Olivia Garza de los Santos, María Alejandra Barrios Richard, Ana Julia Hernández Pérez, Yuriri Ayala Zúñiga, Bertha Alicia Cardona, y la diputada Miriam Saldaña Cháirez, se considera que existe el quórum legal para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género.

- La Diputada presidenta da paso a la lectura del Orden del día, enlistándose los siguientes puntos:
- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Consideración de la Versión Estenográfica de la sesión anterior de esta Comisión.
- 5.- Asuntos en cartera.

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO





- A) Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los Artículos 14-Bis y 14-Ter a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que presentó el diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Iniciando el deshago de los puntos que se encuentran en el Orden del Día, la Presidenta de esta comisión, solicita a la diputada Secretaria que por economía parlamentaria se omita la lectura del Acta de la Sesión Anterior. La diputada Secretaria somete a votación dicha solicitud, y por mayor cantidad de votos a favor se suspende la lectura del Acta de la Sesión Anterior.

Siguiendo con los puntos mencionados del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria que por razones de economía parlamentaria se someta a votación la omisión de la lectura de la Versión Estenográfica de la Sesión Anterior. Estando todas las diputadas por la afirmativa, se omitió por economía parlamentaria la lectura de la Versión Estenográfica de la Sesión Anterior.

En el siguiente punto del Orden del Día, se solicita se dé lectura, discusión y en su caso aprobación al proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 14-Bis y 14-Ter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que presentó el diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Dándose lectura únicamente al resolutivo del dictamen, se abre la ronda de participaciones; la primera en levantar la mano fue la Diputada Miriam Saldaña Chairez, quien hizo hincapié en que es de celebrarse que un compañero de la Asamblea haya sugerido dicha

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO





iniciativa, lo que demuestra que se están dando avances en dar a la mujer su lugar en la sociedad.

La siguiente en participar fue la Diputada Bertha Alicia Cardona quien felicita al Diputado Jesús Sesma Suárez, por agregar a la población de la tercera edad en su iniciativa.

El siguiente turno lo tomó la Diputada presidenta, Rocío Sánchez Pérez, mencionando que la Comisión para la Igualdad de Género siempre celebra propuestas que benefician a la mujer y que en el mismo tenor, de esta comisión emanó la propuesta que agrega a todas las mujeres, no sólo a las embarazadas, sino también a todas aquellas que se encuentren en cualquier situación que las coloque en estado de vulnerabilidad.

Para finalizar la ronda de participaciones la Diputada Olivia Garza de los Santos mencionó que es de celebrarse la propuesta. Sin embargo agregó que en años pasados no era necesario legislar en este tema, debido a que existía la cortesía.

Se sometió a votación el dictamen por el cual se modifica la Iniciativa en la que se adiciona el artículo 14-Bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que presentó el diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, todas las diputas se encontraron por la afirmativa.

Habiéndose desahogado todos los puntos en el Orden del Día y sin haber asuntos en cartera, se dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género.